



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **001699**

TIZAYUCA, HGO. A 18 DE ENERO DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

NORTE: EN 08.00 METROS, LINDA CON CALLE JAIME NUNO.
SUR: EN 08.00 METROS, LINDA CON AREA DE EQUIPAMIENTO.
ORIENTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 6 DE LA MANZANA XI.
PONIENTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 4 DE LA MANZANA XI.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO: ***** ML.

PROPIETARIO: MOISÉS ALAM HERNÁNDEZ ARAGÓN

CALLE: JAIME NUNO No. 89 MANZANA: XI LOTE: 5

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: LOS CORALES, CUXTITLA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 89 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

ING. ARIADNA MIGUEL ANGÉLICAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

TIZAYUCAN
Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 119 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 fracción II, fracción IV del Bandero de Política y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización iniciada y competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca y Hidalgo, por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo. De igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones, competencias o modificación al uso de suelo. De igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Elaborado: AGGS
Revisado: MEMS/CIRC